

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE
MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

**Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2016**

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		14.314.896,51	14.606.635,27
Inmovilizado intangible	5.1	2.590,28	3.763,42
Inmovilizado material	5.2	14.212.568,17	14.514.276,48
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	90.005,31	84.905,31
Activos por impuesto diferido	9	651,47	728,78
Deudores comerciales no corrientes	6.1	9.081,28	2.961,28
ACTIVO CORRIENTE		2.336.272,08	2.169.699,26
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		286.327,78	827.150,07
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	265.422,91	308.964,85
Otros deudores	6	20.331,79	24.502,65
Otros créditos administraciones públicas	6	-	493.682,57
Activos por impuesto corriente	9	573,70	-
Periodificaciones a corto plazo		1.752,15	2.083,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.048.192,15	1.340.465,39
TOTAL ACTIVO		16.651.168,59	16.776.334,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015
PATRIMONIO NETO		15.962.294,20	15.967.367,04
Fondos propios		14.041.778,46	13.975.662,41
Capital	8.a	7.431.612,60	7.431.612,60
Reservas	8.b	6.219.684,23	6.175.088,05
Acciones y part. en patrimonio propias	8.a	(77.000,00)	(77.000,00)
Resultado del ejercicio	3	467.481,63	445.961,76
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.920.515,74	1.991.704,63
PASIVO NO CORRIENTE		363.775,47	377.132,40
Provisiones a largo plazo	13.1	71.074,71	95.649,36
Deudas a largo plazo	7.1	287.896,89	276.491,56
Pasivos por impuesto diferido	9	4.803,87	4.991,48
PASIVO CORRIENTE		325.098,92	431.835,09
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1 Y 9	324.557,52	431.227,11
Otros acreedores		324.557,52	431.227,11
Periodificaciones a corto plazo		541,40	607,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.651.168,59	16.776.334,53

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
2015**

(Expresadas en Euros)

	Nota	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	10.a	2.790.481,68	2.726.209,77
Otros ingresos de explotación	10.a	102.700,00	62.300,00
Gastos de personal	10.b	(1.027.467,38)	(1.042.550,20)
Otros gastos de explotación	10.c	(912.522,50)	(847.725,31)
Amortización del inmovilizado	5	(576.296,01)	(539.091,63)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	59.528,23	49.419,59
Excesos de provisiones	13.1	24.574,65	35.324,70
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5	2.694,28	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		463.692,95	443.886,92
Ingresos financieros		3.865,99	3.854,19
Gastos financieros		-	(374,77)
RESULTADO FINANCIERO		3.865,99	3.479,42
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		467.558,94	447.366,34
Impuestos sobre beneficios	9	(77,31)	(1.404,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	467.481,63	445.961,76

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en Euros)**

		2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		467.481,63	445.961,76
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(11.848,27)	(171.635,73)
Efecto impositivo	9	38,78	1.523,09
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(11.809,49)	(170.112,64)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(59.528,23)	(49.419,59)
Efecto impositivo	9	148,83	138,38
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(59.379,40)	(49.281,21)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		396.292,74	226.567,91

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en Euros)**

	Capital	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escritura do					
SALDO INICIO AÑO 2015	7.431.612,60	6.130.515,49	(77.000,00)	445.725,62	2.211.098,48	16.141.952,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	445.961,76	(219.393,85)	226.567,91
II. Operaciones con socios y propietarios	-	44.572,56	-	(44.572,56)	-	-
II.4 Distribución de dividendos	-	-	-	(401.153,06)	-	(401.153,06)
SALDO AJUSTADO, FINAL AÑO 2015	7.431.612,60	6.175.088,05	(77.000,00)	445.961,76	1.991.704,63	15.967.367,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	467.481,63	(71.188,89)	396.292,74
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-
II.4 Distribución de dividendos	-	-	-	(401.365,58)	-	(401.365,58)
-Operaciones con acciones o part.propias	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Distribución de resultado)	-	44.596,18	-	(44.596,18)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2016	7.431.612,60	6.219.684,23	(77.000,00)	467.481,63	1.920.515,74	15.962.294,20

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A. (MERCAMALAGA)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A. se constituyó en Málaga el día 14 de julio de 1975 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Málaga, Avenida de José Ortega y Gasset, 553.

Su objeto social está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales y consiste en la promoción, construcción y gestión de los mercados mayoristas de Málaga, así como de actividades complementarias a los mismos, la promoción e implantación en terrenos de la Sociedad de actividades, instalaciones y servicios para la mejora y modernización de la distribución y del ciclo de comercialización de productos alimenticios.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó el 13 de agosto de 1980 el expediente de municipalización de los servicios que forman el objeto social de MERCAMALAGA.

La Sociedad se transformó en empresa mixta el 19 de noviembre de 1987, quedando regulada por la legislación aplicable a las sociedades anónimas y, en algunos aspectos específicos, por los preceptos reguladores que se contienen en la legislación de las Administraciones Locales.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución como empresa mixta. Una vez expirado dicho plazo, revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sin indemnización alguna, los activos y pasivos de la Sociedad, debiendo estar en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio.

Asimismo MERCAMALAGA como entidad mixta le aplica lo establecido en el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, todavía en vigor, y establece que: "En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá que preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma, y expirado el plazo que se fije revertirán a la Entidad Local, sin indemnización, el activo y pasivo y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio".

En este sentido los estatutos de la Sociedad contemplan en su artículo tercero la amortización de capital privado tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, si bien se indica que la misma se realizará en la forma en que los socios hayan acordado.

En la actualidad no existe un acuerdo de socios, ni se ha producido una modificación estatutaria en la que se determine la forma concreta en la que se producirá la amortización de capital no municipal que ha de tener lugar de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Por todo lo expuesto anteriormente la Sociedad no ha estimado ni registrado provisión alguna por este concepto.

El 19 de diciembre de 2012 la Sociedad alcanzó el 100% de la titularidad pública. (Véase nota 8a).

La instalación comercial de la Sociedad se encuentra en Málaga, en la avenida José Ortega y Gasset, 553.

El resultado fiscal del ejercicio 2016 resulta una cuota a compensar de 573,70 euros por el impuesto de sociedades, a presentar a la Agencia Tributaria de forma individual, por haber sido excluida del Grupo SEPI 9/86 (Ver nota 9).

Hasta el ejercicio 2015, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad formaba parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público (véase nota 9).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades (el Grupo) en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo la sociedad dominante directa MERCASA y la sociedad dominante última del grupo SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), ambas sitas en Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 de MERCASA fueron formuladas el día 29 de marzo de 2016, aprobadas el 28 de junio de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, modificado por el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, y posteriormente con el RD 602/2016, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 29 de marzo 2016.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2016, que han sido formuladas en 22 Febrero 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada uno de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 marzo 2016.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeadas con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En estas cuentas anuales abreviadas, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- Estimación de provisiones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2016 y la aprobada por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	467.481,63	445.961,76
	467.481,63	445.961,76
<u>Distribución</u>		
Reserva legal	46.748,16	44.596,18
Reservas voluntarias	-	-
Dividendos	420.733,47	401.365,58
	467.481,63	445.961,76

En el ejercicio 2016 se han distribuido 401.365,58 euros de Dividendos, correspondientes al ejercicio 2015, aprobado por Junta General Ordinaria de 29 de marzo 2016.

A 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal (nota 8)	1.435.209,91	1.390.613,73
	1.435.209,91	1.390.613,73

La reserva legal, que a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.435.209,91 euros (1.390.613,73 euros en 2015) ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta Reserva Legal no ha alcanzado el límite mínimo del 20% que establece la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20%, no es distribuible al Socio Único. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, y posteriormente mediante el RD 602/2016 y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortizaciones de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Años de vida útil estimada

Construcciones	50,0
Instalaciones técnicas	12,5
Maquinaria y utillaje	12,5
Mobiliario	10,0
Equipos para procesos de información	6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable del activo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedente de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.4. Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales de los que se compone el mercado bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendido a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.1) Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del

balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento del nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los saldos pendientes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del nacimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene intención efectiva y la capacidad para mantener hasta su vencimiento, incluidos los fondos depositados en INTERSEPI. Estos activos financieros se incluyen en los activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que los préstamos y partidas a cobrar.

c) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

d) Fianzas entregadas.

Las fianzas entregadas ante los organismos competentes provenientes de las recibidas de los arrendamientos de locales y naves comerciales, figuran registradas por el importe efectivamente desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspaso sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o

pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

4.5.2) Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Fianzas

Las fianzas recibidas de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce, cuando el importe resulta significativo, como un ingreso anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período de arrendamiento.

c) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7 Impuesto sobre beneficios

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo Consolidado Fiscal n.º 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades desde el día 1 de enero del pasado año 2016, exclusión debida a que a partir del citado periodo impositivo no va a ser posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1966, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de

derecho público), según la redacción dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (véase Nota 9).

La Sociedad se ha acogido desde 2012 a la bonificación del 99% de la cuota prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 marzo, al ser una sociedad 100% de titularidad pública al cierre del ejercicio (ver nota 1) y cumplir los requisitos del citado artículo.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

I. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

II. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo y por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos relativos al alquiler de los locales y módulos de forma periódica generalmente mensual, tal y como se establece en los contratos y licencias firmados con los clientes.

Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de puesta a disposición de superficies comerciales, mediante contratos de arrendamiento o Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los precios de las Licencias Administrativas son fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre la base de precio público autorizado y los contratos en base a precio metro cuadrado/año de mercado y sus respectivas revisiones mediante la aplicación del I.P.C. anual a la base del mismo.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está

condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (nota 13.6).

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

4.10 Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netos del efecto impositivo, y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando

se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada incluido cualquier coste incremental directamente atribuible se deduce del Patrimonio Neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio Neto.

4.13 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad. Se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

4.14 Transacciones entre empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2016 en euros, es el siguiente:

CUENTA	31/12/2015	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2016
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	26.916,26	-	-	-	26.916,26
COSTE	26.916,26	-	-	-	26.916,26
2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS	(23.152,84)	(1.173,14)	-	-	(24.325,98)
AMORTIZACION	(23.152,84)	(1.173,14)	-	-	(24.325,98)
VALOR NETO CONTABLE	3.763,42	(1.173,14)	-	-	2.590,28

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2015 en euros, es el siguiente:

CUENTA	31/12/2014	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2015
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	22.848,26	4.068,00	-	-	26.916,26
COSTE	22.848,26	4.068,00	-	-	26.916,26
2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS	(22.339,82)	(813,02)	-	-	(23.152,84)
AMORTIZACION	(22.339,82)	(813,02)	-	-	(23.152,84)
VALOR NETO CONTABLE	508,44	3.254,98	-	-	3.763,42

Durante el ejercicio 2016 no se han producido altas de inmovilizado intangible. Las altas del inmovilizado inmaterial en 2015 corresponden a la compra de aplicaciones informáticas, por importe de 4.068,00 euros.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado intangible al 31 de diciembre 2016 asciende a 22.365,50 euros (22.025,50 euros al 31 de diciembre de 2015).

5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en ejercicio 2016, es el siguiente:

(En euros)

CUENTA	31/12/2015	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2016
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74	-	-	-	663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	22.231.032,01	220.097,82	-	-	22.451.129,83
213 MAQUINARIA	851.415,27	31.920,09	(43.620,40)	-	839.714,96
216 MOBILIARIO	99.859,03	9.186,50	-	-	109.045,53
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	487.892,85	18.935,87	-	-	506.828,72
COSTE	24.333.590,90	280.140,28	(43.620,40)	-	24.570.110,78
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.600,00	2.580,00	-	-	5.180,00
COSTE	2.600,00	2.580,00	-	-	5.180,00
COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL	24.336.190,90	282.720,28	(43.620,40)	-	24.575.290,78
2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES	(9.124.636,19)	(458.104,16)	-	46,76	(9.582.693,59)

2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	(250.660,74)	(67.292,38)	34.314,68	(46,76)	(283.685,20)
2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO	(49.722,32)	(8.043,44)	-	-	(57.765,76)
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	(396.895,17)	(41.682,89)	-	-	(438.578,06)
AMORTIZACION	(9.821.914,42)	(575.122,87)	34.314,68	-	(10.362.722,61)
VALOR NETO CONTABLE	14.514.276,48	(292.402,59)	(9.305,72)	-	14.212.568,17

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en el ejercicio 2015, es el siguiente:

(En euros)

CUENTA	31/12/2014	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2015
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74	-	-	-	663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	20.436.610,09	144.787,63	-	1.649.634,29	22.231.032,01
213 MAQUINARIA	708.026,75	84.848,93	-	58.539,59	851.415,27
216 MOBILIARIO	84.082,62	15.776,41	-	-	99.859,03
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	476.653,15	11.239,70	-	-	487.892,85
COSTE	22.368.764,35	256.652,67	-	1.708.173,88	24.333.590,90
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	825.162,73	885.611,15	-	(1.708.173,88)	2.600,00
COSTE	825.162,73	885.611,15	-	(1.708.173,88)	2.600,00
COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL	23.193.927,08	1.142.263,82		-	24.336.190,90
2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES	(8.698.110,01)	(426.526,18)	-	-	(9.124.636,19)
2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	(191.693,49)	(58.967,25)	-	-	(250.660,74)
2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO	(42.562,25)	(7.160,07)	-	-	(49.722,32)
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	(351.270,06)	(45.625,11)	-	-	(396.895,17)
AMORTIZACION	(9.283.635,81)	(538.278,61)	-	-	(9.821.914,42)
VALOR NETO CONTABLE	13.910.291,27	603.985,21	-	-	14.514.276,48

Las altas en el epígrafe de construcciones en 2016 por importe de 220.097,82 euros (144.787,63 euros en 2015) se comprenden con diversas actuaciones en urbanización y edificios, principalmente el I.C.I.O. por el cambio de cubiertas, línea de vida y pasarelas de los Pabellones P.100, P.200 y P.300, la nueva cubierta del Pabellón de Pescados y la construcción de nuevo aseo y remodelación de los existentes, que alargan su vida útil en oficinas.

En el epígrafe de maquinaria, las altas del ejercicio 2016 ascienden a 31.920,09 euros (84.848,93 euros en 2015), principalmente por la instalación de iluminación LED. Las bajas del ejercicio 2016 corresponde a la venta de dos compactadoras, cuyo valor neto contable en el momento de la venta era de 9.305,72 euros, habiéndose generado un beneficio de 2.694,28 euros (véase nota 10 a)).

En el epígrafe de mobiliario, las altas de 2016 son de 9.186,50 euros (15.776,41 euros en 2015) principalmente por rótulos de nuevas adjudicaciones.

En el epígrafe de equipos de proceso de información, las altas de 2016 ascienden a 18.935,87 euros (11.239,70 euros en 2015), principalmente por la instalación de nuevas cámaras de video vigilancia en la zona norte.

En construcciones en curso se han activado en el ejercicio 2016 2.580,00 euros (885.611,15 euros en 2015), por estudio técnico de la instalación del sistema contraincendios e inspección de la instalación de baja tensión.

Las composición del saldo de construcciones en curso en el ejercicio 2016 por importe de 5.180,00 euros (2.600,00 euros en 2015), consiste en 1) por estudio previo de las redes contraincendios 3.200,00 euros y 2) por la inspección previa de baja tensión 1.980,00 euros que formarán parte de los proyectos previstos durante el siguiente ejercicio.

Las construcciones en curso activadas en el ejercicio 2015 por importe de 885.611,15 euros, se activaron en concepto de instalación de las cubiertas de los Pabellones P.100, P.200 y P.300 y por la construcción de la Nave de Mantenimiento, así como la instalación del Centro de Transformación de la parcela L. Se traspasaron asimismo 1.708.173,88 euros por la finalización de los proyectos citados anteriormente.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado material al 31 de diciembre 2016 asciende a 655.953,28 euros (547.121,51 euros en 2015), según el siguiente detalle:

Tipo de inmovilizado material	2016	2015
211 CONTRUCCIONES	279.286,17	279.286,17
213 MAQUINARIA	45.827,81	47.391,41
216 MOBILIARIO	24.160,16	20.675,88
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	306.679,14	199.768,05
TOTAL ELEMENTOS AMORTIZADOS	655.953,28	547.121,51

La Sociedad, haciendo uso de las distintas disposiciones fiscales de actualización de activos, incrementó en el año 1983 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material en un importe neto de 1.591.257,68 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que está sujeto el inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Varios elementos del activo han sido financiados en parte por subvenciones recibidas por un importe de 2.676.246,58 euros (véase nota 11).

5.3 Arrendamientos operativos

Arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado cuyos vencimientos son a largo plazo. El importe total de las cuotas ingresadas en 2016 y 2015 corresponden a la práctica totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10.a).

Las características principales de las licencias administrativas y de los contratos son:

- Se trata de licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para los mercados y contratos a largo plazo con una duración mínima de un año y máxima del año 2037, fecha en la que está prevista la extinción de la Sociedad.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con dos mensualidades.
- Para la revisión de precios en las licencias se aprueban precios públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga cada año y para los contratos el IPC anual del año anterior correspondiente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

Arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento.

El contrato de arrendamiento se corresponde al alquiler de una fotocopiadora, cuyo período de vigencia se sitúa entre el 26 de diciembre 2014 y el 26 noviembre de 2019.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos es como sigue, expresado en euros:

Ejercicios	2016	2015
Pagos por arrendamiento	1.954,08	1.954,08

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes, expresado en euros:

Ejercicios	2017	2016
Hasta un año	1.954,08	1.954,08
Entre uno y cinco años	1.954,32	3.908,40

6. Activos financieros y Créditos con Administraciones Públicas.

Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como su valor contable que no difiere significativamente de su valor razonable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	Activos financieros a largo plazo Créditos y otros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	9.081,28	2.961,28
Otros activos financieros	90.005,31	84.905,31
	99.086,59	87.886,59

Bajo el epígrafe préstamos y partidas a cobrar se incluyen las deudas de clientes con vencimiento superior a un año.

Otros activos financieros recogen las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento, depositadas en la Junta de Andalucía, por un valor de 41.163,15 euros, (36.063,15 euros en 2015); dos fianzas constituidas por contratos de servicios por importe de 587,78 euros (587,78 euros en 2015) y una constituida a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, por importe de 48.254,38 (48.254,38 euros en 2015) euros por la Licencia de Obras de la construcción de nave de mantenimiento.

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	265.422,91	308.964,85
Personal	20.331,17	24.502,65
Otros créditos administraciones públicas	-	493.682,57
	285.754,08	827.150,07

El epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar incluye deudas de clientes por prestación de servicios y deudores varios.

El epígrafe de Personal recoge los préstamos reintegrables y anticipos concedidos al personal.

En el ejercicio 2016 se han dotado 3.714,78 euros por provisión de insolvencia y se han revertido pérdidas por deterioros de valor de créditos comerciales por un importe de 9,05 euros al haberse efectuado el cobro parcial. En el ejercicio 2015 se dotaron 1.099,81 euros por provisión de insolvencia. (véase nota 10 c).

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros.

Créditos con Administraciones Públicas.

Este epígrafe recoge, en el ejercicio, 2015 los intereses devengados por la expropiación forzosa de parte de los terrenos propiedad de MERCAMÁLAGA para la construcción de la Autovía A-357 de Málaga por parte del Ministerio de Fomento, por importe de 156.157,30 euros y las Subvenciones pendientes de cobro por importe de 337.525,27 euros (véase nota 11).

En 2016 se han cobrado los intereses de la expropiación de la Autovía a conformidad. Asimismo, se ha recibido el cobro del importe de las subvenciones mencionadas en el párrafo anterior.

7. Pasivos financieros

7.1 Análisis por categorías

		Euros	
		Pasivos financieros a largo plazo	
		Préstamos y otros	
		2016	2015
Deudas a largo plazo		287.896,89	276.491,56
		287.896,89	276.491,56

En el epígrafe de Deudas a largo plazo se recogen las fianzas recibidas por las licencias administrativas firmadas con los clientes, cuyo vencimiento es a largo plazo al estar vinculadas con los contratos de arrendamiento.

	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo Préstamos, y otros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a pagar	161.814,50	319.203,31
	161.814,50	319.203,31

Bajo el epígrafe de préstamos y partidas a pagar se incluyen:

Concepto	Euros	
	2016	2015
- Proveedores	4.393,51	190.638,83
- Acreedores por prestación de servicios	82.219,48	29.155,11
- Remuneraciones pendientes de pago al personal	75.201,51	99.409,37
Total	161.814,50	319.203,31

7.2 Análisis por vencimientos

En los ejercicios 2016 y 2015 los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros	Euros
	2017	Total
Préstamos y partidas a pagar	161.814,50	161.814,50
	161.814,50	161.814,50

	Pasivos financieros	Euros
	2016	Total
Préstamos y partidas a pagar	319.203,31	319.203,31
	319.203,31	319.203,31

7.3. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de Enero 2016, información del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe de pasivo corriente del modelo de balance abreviado, quedando por tanto excluidos los proveedores de inmovilizado así como los acreedores por arrendamiento financiero.

	2016	2015
	IMPORTE	IMPORTE
a) Saldo medio de acreedores comerciales	16.252,70	21.732,84
b) Compras netas y gastos de servicios exteriores	825.480,55	768.108,52
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (a/b)*365	7,2	10,3

La Sociedad mantiene la política de poner a disposición de sus acreedores los pagos en un periodo que no exceda de los 30 días como máximo respecto de la fecha de la factura, sin embargo pueden darse casos en que por razones ajenas a la Sociedad estos pagos instrumentalizados en cheques bancarios sean recogidos y hechos efectivos en un periodo superior al mencionado anteriormente.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad tanto para el ejercicio 2016 como para el 2015 es de 30 días.

8. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

	Euros	
	2016	2015
Capital escriturado	7.431.612,60	7.431.612,60
	7.431.612,60	7.431.612,60

El capital escriturado se compone de 91.590 acciones ordinarias nominativas de 81,14 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

ACCIONISTA	% de participación 2016	% de participación 2015
Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga	12,65422 %	12,65422%
Empresa Nacional de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A. (MERCASA)	87,22568 %	87,22568%
Compra acciones propias	0,12010 %	0,12010%
TOTAL	100,000 %	100,000%

El 19 de diciembre de 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Una vez dotada no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 esta reserva no se encuentra constituida en el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

	Euros	
	2016	2015
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal (nota 3)	1.435.209,91	1.390.613,73
	1.435.209,91	1.390.613,73
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	4.784.474,32	4.784.474,32
	4.784.474,32	4.784.474,32
	6.219.684,23	6.175.088,05

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto si como consecuencia de la distribución el patrimonio neto resulta ser inferior al capital social.

9. Situación fiscal

La cuenta con Administraciones Públicas se compone de:

Saldos deudores	2016	2015
Hacienda Pública deudora por devolución impuestos	573,70	-
Total	573,70	-

Saldos acreedores	2016	2015
Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.	98.291,86	40.803,69
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	39.118,68	47.291,87
Organismo Seguridad Social Acreedora	25.332,48	23.291,90
Pasivos por impuesto corriente (nota 12)	-	636,34
Total	162.743,02	112.023,80

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales abreviadas

Según la Ley 27/2014, de 27 noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios.

Impuesto sobre beneficios.

Desde el 1 de enero de 2016, Mercamálaga, S.A. ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, debido a que a partir de este ejercicio ya no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estará formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.

El resultado después de impuestos es de 467.481,63 euros (445.961,76 euros en 2015).

Como consecuencia de la titularidad 100% pública, se aplica una bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a los beneficios ordinarios, a partir del ejercicio 2012.

El cálculo del impuesto de sociedades 2016 y 2015 es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE	467.558,94
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES	
-2º/10 amortización 30.925,02 x 0,25. Art. 7 Ley 16/2012. Resta 247.400,16.Activos por impuesto diferido= 30.925,02x0,25)-0,99= 77,31	-30.925,02
- COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
BASE IMPONIBLE	436.633,92
X TIPO IMPOSITIVO	X 25,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA	109.158,48
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (-99%)	-108.066,90
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	1.091,58
DEDUCCION POR REVERSION MEDIDAS TEMPORALES (D.T. 37)	-1.091,58
2/10 DEDUCCION AMORTIZACION (5% S/30.925,02)= 1.546,25-1.091,58 = Resta 454,67	
TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	-573,70
CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA	-573,70
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2016	77,31
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2016	467.481,63

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE	447.366,34
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES	
1) Reconversión al 28% = -64,49	
2) 1ª/10 amortización (30.925,02x0,28) (art.7 ley 16/2012) ; Resta 278.325,18 euros en 9 años + 5%. = -88,32	
3) Reconversión al 25%. = -87,46	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= -240,27 euros	-30.925,02
BASE IMPONIBLE	416.441,32
X TIPO IMPOSITIVO	X 28,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA	116.603,57
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 416.441,32x0,28(-99%)	-115.437,53
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	1.166,04
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	-529,70
CUOTA DIFERENCIAL A INGRESAR	636,34
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2015	1.404,58
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2015	446.578,53

Durante el mes de abril de 2016, la Sociedad ha registrado un ajuste en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015, consistente en la aplicación de una bonificación del 2% de deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37) por 618,50 euros y no se contabiliza el pago a cuenta por intereses de Cajasur por 12,49 euros, porque la entidad bancaria lo ha incluido en 2016.

Activos y pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	651,47	728,78
	651,47	728,78
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(4.803,87)	(4.991,48)
Impuestos diferidos	(4.152,40)	(4.262,70)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Euros		
Pasivos por impuestos diferidos	2016	2015
Saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014	4.991,48	6.652,95
1) Actualización valoración subvención Cubiertas Pabellones	-	(573,16)
2) Reconversión al 28% de cuotas pendientes.	-	(350,95)
3) Reconversión al 25% de cuotas pendientes.	-	(598,98)
Suma	-	(1.523,09)
4) Bajas (traspaso a resultados por subvención)	(148,83)	(138,38)
5) Actualización valoración subvenciones cobradas	(38,78)	-
Total	(187,61)	(1.661,47)
Saldo a 31 de diciembre de 2016 Y 2015	4.803,87	4.991,48
Activos por impuestos diferidos		
Saldo a 31 de diciembre de 2015 Y 2014	728,78	967,32
0) Limitación amortización	-	-
1) Reconversión al 28% de cuotas pendientes	-	(64,49)
2) 1ª/10 limitación amortización al 28%	-	(86,59)
3) Reconversión al 25% de cuotas pendientes.	-	(87,46)
4) 2ª/10 limitación amortización al 25%	(77,31)	-
Total	(77,31)	(238,54)
Saldo a 31 de diciembre de 2016 Y 2015	651,47	728,78

Los activos por impuestos diferidos comprenden:

1. Compromisos por pensiones (premio de jubilación).

Las aportaciones al premio de jubilación de todos los trabajadores, recogidas en Convenio Colectivo, consistentes en tres mensualidades, en el momento de la jubilación. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras externas, determinado mediante cálculos actuariales periódicos. Durante 2016 y 2015 no se han realizado aportaciones.

2. La limitación de amortización del 30% establecida por la Ley 16/2012 (art.7). En el ejercicio 2016 se compensa la 2ª/10 de la amortización fiscalmente deducible. En 2015 se compensaron 238,54 euros como consecuencia de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles (Ley 16/2012 art.7) y la regularización de las cuotas al 25%.

Los pasivos por impuesto diferidos comprenden el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que serán abonados conforme se imputen las subvenciones al resultado del ejercicio, efectuándose dicha imputación según la vida útil de los activos subvencionados.

En 2016 se ha regularizado el saldo con las subvenciones por el cambio de cubiertas y la iluminación LED por la cantidad efectivamente liquidada. También se ha dado de alta dos nuevas subvenciones efectivamente cobradas durante este ejercicio. (véase nota 11).

En 2015 se ha regularizado el saldo con la nueva previsión de subvención por el cambio de cubiertas P.100, 200 y 300 (véase estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos y nota 11) y el saldo resultante global se ha regularizado al 25%.

El gasto por el impuesto de sociedades se compone de:

	Euros	
	2016	2015
Cuota íntegra previa	109.158,48	116.603,57
Bonificación 99% s/cuota íntegra	(108.066,90)	(115.437,53)
Deducción reversión medidas temporales D.T. 37	-1.091,58	(*)
Impuesto corriente	0,00	1.166,04
Impuesto diferido	77,31	238,54
Total gasto contable	77,31	1.404,58

(*)Durante el mes de abril de 2016, la Sociedad ha registrado un ajuste en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015, consistente en la aplicación de una bonificación del 2% de deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37) por 618,50 euros y no se contabiliza el pago a cuenta por intereses de Cajasur por 12,49 euros, porque la entidad bancaria lo ha incluido en 2016.

10. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios alcanza los 2.790.481,68 euros (2.726.209,77 euros en 2015), correspondientes a la prestación de servicios, fundamentalmente Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y contratos de arrendamientos de naves y locales.

Otros ingresos de explotación recogen principalmente, los derechos de entrada y de traspaso por los citados locales y otros ingresos accesorios por un importe de 102.700,00 euros (62.300,00 euros en 2015).

Se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 59.528,23 euros (49.419,59 euros en 2015) de las subvenciones no reintegrables.

Se han incluido 24.574,65 euros por exceso de provisiones de ejercicios anteriores (2015: 35.324,70 euros) (véase nota 13.1) y 2.694,28 (véase nota 5.2) euros por deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por la venta de 2 compactadoras fuera de uso.

b) Gastos de personal

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	755.677,87	778.220,94
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	271.789,51	264.329,26
	1.027.467,38	1.042.550,20

c) **Otros gastos de explotación**

	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores:	825.480,55	768.108,52
Arrendamientos y cánones	1.954,08	1.954,08
Reparaciones y conservación	276.641,55	275.939,83
Servicio profesionales independ.	54.171,48	34.009,08
Primas de seguros	11.697,16	10.647,70
Publicidad y propaganda	72.733,27	51.378,00
Suministros	135.840,84	139.597,70
Otros servicios	272.442,17	254.582,13
Tributos	83.336,22	78.516,98
Impuesto actividades económicas	1.993,77	1.993,77
Basuras	120,66	120,66
Impuesto bienes inmuebles	81.166,54	76.368,45
Otros tributos	55,25	34,10
Pérdidas y variaciones prov. operaciones comerciales (nota 6)	3.705,73	1.099,81
TOTAL	912.522,50	847.725,31

11. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance abreviado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	SUBVENCIÓN EN ORIGEN Euros	Finalidad	Fecha de concesión
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	992.728,95	CONST.MERCADO	01-03-1995
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	613.196,67	PESCADO	
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	541.351,71	CONST.NAVE FRIO	30-12-2002
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	153.874,25	REMODO.MERCADO PESCADO	22-09-2008
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGIA	39.818,00	INST. PANELES FRIG Y PUERTAS ABRIGO.	03-04-2009
ECOINNOCAMARAS FONDOS FEDER U.E	9.600,00	ALUMBADO PÚBLICO	05-12-2012
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA	41.037,00	ALUMBRADO LED ASEOS UNIDAD ALIMENTARIA	01-10-2014
FONDOS FEDER Y JUNTA ANDALUCIA	273.718,00	ILUMINACION LED Y SENSORES DE PRESENCIA	09-10-2013
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA	10.922,00	CAMBIO CUBIERTAS P.100, 200 Y 300. VENTANAS PVC EDIF. ADMINISTRATIVO	03-06-2014
(nota 5)	2.676.246,58		14-11-2013

Todas estas subvenciones se consideran como no reintegrables al haberse cumplido las condiciones estipuladas para su concesión.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	1.991.704,63	2.211.098,48
Disminución Subvenciones	(11.848,27)	(171.635,73)
Imputación al resultado	(59.528,23)	(49.419,59)
Efecto impositivo (nota 9)	187,61	1.661,47
Saldo final	1.920.515,74	1.991.704,63

En 2016 se han recibido las resoluciones definitivas de Subvención de Cubiertas, Iluminación LED y cambio de ventanas, por lo que se ha procedido a la regularización y liquidación definitiva de las mismas por un importe de 325.677,00 euros, regularizando los saldos de años anteriores, debido a que el importe concedido inicialmente por las mencionadas subvenciones ascendía a 337.525,27 euros.

En 2015 se ha regularizado el importe de la subvención de las Cubiertas de los Pabellones P.100, 200 y 300 a un importe máximo de 291.275,27 euros (anteriormente era de 462.911,00) por menor coste de ejecución de obras.

12. Operaciones con partes vinculadas

a) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no participan en el capital de ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que se describe en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, adicionales a los descritos en los anexos adjuntos a dichas cuentas anuales abreviadas y firmados por los Administradores de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, no se realizan por cuenta propia o ajena actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto los siguientes Consejeros:

D. Rubén de Castro Lorenzo, (Vicepresidente de MERCASALAMANCA, S.A., Vicepresidente de MERCAIRUÑA, S.A., Consejero de MERCAMADRID, S.A. y Administrador mancomunado de OLYMPIC MOLL, S.A.), D^a Laura Torre Álvarez (Consejera de MERCABADAJEZ, S.A.; MERCAIRUÑA, S.A.; MERCAJEREZ, S.A.; MERCAMURCIA, S.A.); D. Tomás Casillas Jiménez, (Vicepresidente de MERCALGECIRAS, S.A., Consejero de MERCALICANTE, S.A..) D. Pablo González González (Vicepresidente de MERCACORDOBA, S.A.; MERCASEVILLA, S.A.; MERCAZARAGOZA, S.A. y Consejero de MERCAPALMA, S.A. y MERCASALAMANCA, S.A., MERCATENERIFE, S.A., MERCAVALENCIA, S.A. y MERCALASPALMAS, S.A., y Administrador Mancomunado en OLYMPIC MOLL, S.A.), que si ejercen actividades en otros del mismo o análogo género por cuenta ajena.

Por otra parte, no existen situaciones de conflicto de interés que los Administradores pudieran tener con el interés de la Sociedad.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2016, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración asciende a 8.039,97 de euros (5.296,79 euros en 2015), que incluye asistencia, gastos de transporte y manutención.

El personal de Alta Dirección ha devengado 90.896,90 euros (2015: 89.516,58 euros), de los cuales 80.976,64 euros (2015: 80.290,74 euros) corresponden a retribuciones fijas y recuperación de la paga extra 2012, y 9.920,26 euros (2015: 9.225,84 euros) a incentivos.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

En cuanto al personal de Alta Dirección, por ser un nombramiento de personal de plantilla, no se han aportado durante el ejercicio 2.016 cantidad alguna en concepto de premio por jubilación (tampoco existen aportaciones en 2015), siendo el total acumulado por este concepto de 844,93 euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el personal de Alta Dirección no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos.

c) Detalle de saldos y transacciones con empresas del grupo.

c.1 Saldos con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores a 31 de diciembre es como sigue:

Saldos pendientes con partes vinculadas (Euros)	2016		2015	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Importe a pagar por Impuesto sobre Sociedades a Sepi	-	-	-	636,34
Total (Véase nota 6 y 9)	-	-	-	636,34

c.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015 son como sigue:

(Euros) (Véase nota 7.1)	2016			2015		
	Transacciones con partes vinculadas	Sociedades del grupo	Administradores y Alta Dirección	Total	Sociedades del grupo	Administradores y Alta Dirección
Ventas	43.272,67	-	43.272,67	29.025,46	-	29.025,46
Otros gastos de explotación	2.347,25	-	2.347,25	2.185,59	-	2.185,59
Gastos financieros	-	-	-	374,77	-	374,77
Dirección facultativa	-	-	-	20.000,00	-	20.000,00

13. Otra información

13.1 Provisiones

El epígrafe de provisiones a largo plazo del pasivo del balance abreviado, recoge la estimación realizada por la Sociedad para hacer frente a los riesgos de su actividad. El detalle del movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

	2016	2015
SALDO INICIAL	95.649,36	130.974,06
EXCESO PROVISIONES (nota 10a)	(24.574,65)	(35.324,70)
	71.074,71	95.649,36

Se provisionaron en el ejercicio 2.014, 71.074,71 euros de plusvalías liquidadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por el derecho de superficie constituido a favor de PETIT FORRESTIER ESPAÑA, S.L.

MERCAMALAGA, S.A. ha solicitado la exención del mismo, al Tribunal Económico Administrativo, sin resolución a la fecha de cierre de las presentes cuentas.

13.2 Número medio y final de personas empleadas y consejeros durante el curso del ejercicio, expresados por categorías y sexos

El número medio de empleados y consejeros en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2016	2016	2015	2015
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	4	5	6	3
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1	
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	4		4	
04 AYUDANTES NO TITULADOS	3		3	
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	2	1	2
06 SUBALTERNOS	1		1	
08 OFICIALES 1ª	3		3	
10 PEONES	5		5	
TOTAL	22	7	24	5

El número de empleados y consejeros al final del ejercicio, distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2016	2016	2015	2015
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	4	5	6	3
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1	
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	4		4	
04 AYUDANTES NO TITULADOS	3		3	
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	3	1	3
06 SUBALTERNOS	1		1	
08 OFICIALES 1ª	4		3	
10 PEONES	5		5	
TOTAL	23	8	24	6

13.3 Medio ambiente

La Sociedad durante 2016 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
SELLADO POLIUTERANO PUNTO LIMPIO	9.892,63	
CUBIERTA PESCADOS Y TERMINACIÓN PROYECTO RESTO PABELLONES	102.598,72	15.000,00
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED Y REGULADORES CONTROL LUMINOSO	24.134,93	5.195,90
ESTUDIOS PREVIOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS	3.200,00	
INSPECCIÓN ELECTRICIDAD BAJA TENSIÓN (INICIO PROYECTO REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA)	1.980,00	
TRATAMIENTO PODA PALMERAS Y DESBROCE MATERIAL		2.985,00
GESTIÓN RECICLAJE CARTON Y RESIDUOS PELIGROSOS		8.071,33
MANTENIMIENTO EXTINTORES		927,32
PROGRAMA DDD, ANÁLISIS DE AGUAS Y TRAMIENTO CONTRA LEGIONELA		4.346,00
CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL		3.481,58
AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1.800,00
CERTIFICACION ISO 9001 Y 14001		1.080,00
TOTAL	141.806,28	42.887,13

La Sociedad durante 2015 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
RESTO CAMBIO CUBIERTAS P.100, P.200 Y P.300	678.032,47	-
SUSTITUCIÓN VENTANAS	44.656,70	-
GESTION RESIDUOS COMPACTADORAS Y DUMPERS	62.841,25	-

EPOXI PUNTO LIMPIO	6.018,85	-
SUSTITUCIÓN M LUMINARIAS LED	12.364,65	-
MEJORA SISTEMA CONTRA INCENDIOS	9.719,03	-
PROGRAMA DDD	-	4.891,16
LEGIONELLA Y DESINFECCIÓN AGUA	-	846,00
CONSULTORA MEDIOAMBIENTAL	-	2.950,08
TRATAMIENTO PODA ARBOLES	-	2.100,00
CERTIFICACIÓN 14001 Y SERVICIO LEGAL SALEM	-	1.230,00
TOTAL	813.632,95	12.017,24

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13.4 Honorarios de auditores de cuentas

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. ha realizado la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad. Ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por importe de 5.315,00 euros.

Los importes mencionados en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

13.5 Hechos relevantes desde el cierre

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre, susceptibles de ser desglosados en las presentes cuentas anuales abreviadas.

13.6 Pasivos Contingentes.

Durante el ejercicio 2016 se ha procedido a liquidar completamente todos los saldos pendientes de la 14/16 de las pagas extraordinarias de 2012, cuya deuda fue reconocida en el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2015 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establecía para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluye a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en el mencionado ejercicio 2.012.

Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a la consulta formulada a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y de acuerdo a la Resolución del ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), hasta el ejercicio 2013 inclusive no se podía considerar probable que existiera una obligación presente, por lo que no procedía la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

Al cierre del ejercicio 2013, la estimación de dicha contingencia ascendió a un importe de 50.380,09 euros.

De acuerdo con la publicación en el BOE de 30 de diciembre de 2014 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, en su disposición adicional décima segunda, se aprueba la recuperación de parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 cuyo pago será realizado en 2015. En la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos de Administraciones Públicas, se dictaron las instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre antes mencionada. La Sociedad reconoció en remuneraciones pendientes de pago la cantidad a devolver, que sería efectiva en 2015.

Por la parte no recuperada, de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, con base a las consultas anteriormente mencionadas, a cierre de 2014 no se podía considerar probable que existiese una obligación presente. Al cierre de 2014 la estimación de dicha contingencia ascendió a 38.712,70 euros.

De acuerdo con la publicación en el BOE de 12 de septiembre de 2015 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, en su artículo 1, se aprueba la recuperación de otra parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 cuyo pago fue realizado en 2015. En la Resolución de 18 de septiembre de 2015, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos de Administraciones Públicas, se dictaron las instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones del artículo 1 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, antes mencionada.

Por último y de acuerdo con la publicación en el BOE de 30 de octubre de 2015 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en su disposición Adicional duodécima establece la recuperación de las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012.

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE
MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A. (MERCAMALAGA)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Información Financiera

El presente ejercicio de 2016 se salda con unos Beneficios Netos de 467.481,63 euros, siendo el beneficio bruto antes de impuestos de 467.558,94 euros, frente a los 207.054,79 euros presupuestados, lo que supone un incremento del 125,81% respecto al presupuesto, generándose, al tiempo, un cash flow neto de 960.686,21 euros.

1. Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios han supuesto 2.790.481,68 euros.

El capítulo de otros ingresos de explotación alcanza la cifra de 102.700,00 euros.

Los ingresos financieros han resultado ser de 3.865,99 euros.

Así, los ingresos totales han sido de 2.983.853,88 euros, frente a los 2.736.305,26 euros presupuestados, lo que supone un incremento del 9,05%.

2. Gastos

En relación con los gastos, se habían presupuestado 2.529.250,47 euros, y se han realizado finalmente 2.516.294,94 euros, lo que representa una disminución del mismo en 0,51 %.

Balance de Situación

Los aspectos más significativos del Balance de Mercamálaga, S. A. al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- El activo presenta una disminución neta de 125.165,94 euros:
 - Disminución del inmovilizado material e inmaterial en 302.881,45 euros.
 - Aumento de inmovilizado financiero en 5.100,00 euros.
 - Aumento de otro inmovilizado (deudores a largo plazo y activos por impuesto diferido) en 6.042,69 euros.
 - Disminución de deudores en 540.822,29 euros.
 - Disminución de ajustes por periodificación de 331,65 euros.
 - Aumento de Tesorería de 707.726,76 euros.

Las variaciones en el inmovilizado son el resultado de la realización de unas inversiones por valor de 282.720,28 euros que se ven disminuidas (en términos de balance) en 576.296,01 euros de amortizaciones.

Las inversiones directas llevadas a cabo por Mercamálaga durante el año 2016, que como ya se ha señalado ascienden a 282.720,28 euros, se han destinado a la adaptación y mejora de construcciones, principalmente terminación del cambio de cubiertas en los pabellones P.100, 200 y 300 de frutas y verduras, nueva cubierta del Pabellón de Pescado, nuevos aseos oficinas, reguladores iluminación LED en Pabellones e instalación de nuevas cámaras de seguridad en la zona norte.

En definitiva, el Balance presenta para Mercamálaga una estructura financiera sólida y solvente.

Evolución de la plantilla de la Sociedad

En la plantilla de personal se mantiene al cierre del ejercicio en 20 personas de cifra media, ya que la Secretaria y un Oficial de mantenimiento, han obtenido la jubilación parcial con contrato de relevo al 50% y ha sido completado el otro 50% de la jornada por dos empleados a media jornada con carácter temporal. El número total de empleados al final del ejercicio asciende a 22 personas.

El Consejo de Administración está compuesto por 9 miembros.

Evolución previsible de la Sociedad

La evolución de la Sociedad para el próximo ejercicio se prevé a la fecha en línea con ejercicios anteriores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido actividad en materia de I+D en el ejercicio.

Acciones Propias

El 19 de diciembre 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

Información sobre Medio Ambiente

Se ha renovado la certificación ISO 14001.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.
(MERCAMALAGA)**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E INFORME DE GESTIÓN DE 2016

El Consejo de Administración de la Sociedad “Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.” con fecha 22 de febrero de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas (Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio neto y Memoria abreviada) e informe de gestión de **Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.** correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 que se adjuntan.

Los administradores de la Sociedad:

Presidenta:	D ^a María del Mar Martín Rojo
Vicepresidente primero:	D. Pablo González González
Consejeros:	D. Alejandro Carballo Gutiérrez
	D ^a Laura Torre Álvarez
	D. Rubén de Castro Lorenzo
	D. Tomás Casillas Jiménez
	D ^a Guadalupe Torres López
	D ^a . Isabel Jiménez Santaella
	D ^a . Lorena Doña Morales
	D. Federico Romero Gómez (Secretario no Consejero).

Málaga, 22 febrero 2017.

D^a María del Mar Martín Rojo.

D. Pablo González González.

D. Alejandro Carballo Gutiérrez.

D^a Laura Torre Álvarez.

D^a Rubén de Castro Lorenzo.

D. Tomás Casillas Jiménez.

D. Guadalupe Torres López.

D^a Lorena Doña Morales.

D^a Isabel Jiménez Santaella.

D. Federico Romero Gómez.